

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre: 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

†
QUINTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

Adela Sanz Fullerat

Falleció en Soria el día 6 de Abril de 1900, á los 18 años de edad,
D. E. P.

Sus afligidos padres, D. José Sanz Oliveros y doña Flora Fullerat Ruiz; su hermano D. José, su abuela, tíos, primos, demás parientes y relacionados,
Agradecerán cuantas oraciones y obras de piedad se hagan en sufragio de la finada.

Soria 1 de Abril de 1905.

Todas las misas que se celebren el jueves 6 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y el Excmo. Sr. Obispo de Orense se han dignado conceder 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por cada comunión, Misa, parte de Rosario ó cualquier otro acto de piedad ó devoción que se practicare en sufragio del alma de la finada.

†
Primer aniversario
DE LA SEÑORITA

Doña Concepción Carrillo y Santa Pau

FALLECIÓ EN ZARAGOZA
el 4 de Abril de 1904, á los veintitres años de edad.
R. I. P.

Su desconsolada familia ruega á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán el día 3 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia de la Nuestra Señora de la Mayor, de esta ciudad, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo se despiden en el Templo.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de San Sanidad, Emme. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Orihuela, Jaén, Madrid-Alcala, Orense, Teruel, Pamplona, Huesca, Jaca, Tarazona, Barbastro y Almería, han concedido 100 días de indulgencia: el primero 200 el segundo, 50 los tercero y cuarto y 50 los restantes en la forma acostumbrada.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

MISION SANTA

Vi yo extinguirse lenta y paulatinamente, como se apaga la lámpara que carece de aceite, en la juventud de la vida, cuando parece que brilla más el Sol, cuando es más agradable el aroma de las flores, cuando la brisa refrigera mejor los pulmones, cuando las ilusiones y los ensueños hacen más seductora la existencia; cuando es más potente la fuerza misteriosa que nos empuja hacia los placeres.... Cayó mi pobre amigo, segado en flor, como leve brizna de yerba arrastrada por el viento.

Al hundirse el desdichado joven en la sombra lúgubre se fué el pan de los suyos, el amparo de los suyos, la mano generosa, trabajadora y honrada que sostenía al padre y á los hermanillos. No fué sólo una vida perdida en lo mejor de la edad; *aquello*, aquel sér bendito era calor, era alimento, era alegría y consuelo.

No meditaba yo en esto, sin embargo, de que esas tristes consideraciones me habrán «atenaceado» el corazón, aquella mañana fría de Abril cuando depositamos el cadáver en la tierra sagrada del Cementerio. Por uno de esos fenómenos incomprensibles que de vez en cuando vienen á perturbar el cerebro y á «sacudir» la conciencia, me parecía á mí que el muerto querido sacudía las ligaduras inexplicables del no sér y se levantaba, lleno de vigor, para echarnos en cara á todos, y á mí también, que le habíamos, con nuestro abandono é indiferencia, precipitado en el abismo... ¡Nos llamaba asesinos!

¡Asesinos! Lo habíamos sido por omisión. Aquel buen amigo y compañero no debiera haber muerto de lo que había muerto. Le tisis no debía haber hecho presa en él. Joven y robusto, de rostro sano y colorado le fué transmitido el microbio fatal por un individuo de su familia que debió

haber estado en un Sanatorio; si la Sociedad se preocupara de la salud de sus miembros....

Recuerdo con dolor la simpática figura de mi compañero y amigo con motivo de la hermosa campaña del Sr. Abad é ilustrados médicos que la secundan. Como es una vergüenza que debiera sonrojarnos á todos que la viruela cause tantas víctimas y es una inhumanidad que debiera hacernos sufrir por tantos que mueren tísicos porque adquirieron la tisis por contagio de sus parientes, entre los cuales se ven obligados á vivir y morir.

La infatigable y perita pluma del señor Abad ha expuesto, con la elocuencia del convencimiento y del entusiasmo, que inmensa sangría, con pérdida de muchos miles, ocasiona la falta de Sanatorios donde los tuberculosos pudieran curarse y sobre todo no ser vehículos fatales....

No debe perderse en el vacío del silencio voz tan elocuente, tan patriótica, tan generosa, tan humana. Aunque es muy grande el cansancio público y tremenda la indiferencia general el Sr. Abad y compañeros exhiben una llaga tan profunda y tan honda que sería desconfiar ya de la piedad humana si creyésemos que ahora va á quedar un corazón tan solo que no se apresure á dar latidos de misericordia....

No. Ni uno solo de los abnegados médicos que en la obscuridad realizan misión tan augusta; ni uno solo de los sacerdotes, tan desprendidos y tan buenos, que ejercen la cura de almas; ni uno solo de los profesores de primera enseñanza encargados de la educación de los corazones infantiles; ni uno solo de los que valen, de los que piensan, de los que, en todas las profesiones, desde el Ejército hasta la lavandera, ejercitan una misión social necesaria y útil; ni uno solo de los que dirigen, desde el señor Obispo y señor Gobernador hasta el más modesto alcalde, desertarán del puesto de honor y dejarán de acudir á ocupar el sitio debido en esta Liga humanitaria.

Y para realizar esta gran obra,—yo á lo menos confío en ello—prestarán el encanto de su cooperación la hermosa mujer soriana, tan buena, tan generosa, tan santa.

El AVISADOR NUMANTINO pide la última plaza de esa Legión generosa, y siendo como es, tan humilde y modesto, se ofrece todo entero al Sr. Abad y colegas, y grita con ellos:

¡Guerra á muerte á la tisis!!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

LIGA SORIANA ANTITUBERCULOSA

Excmo. señor Gobernador de la provincia, Excelentísimo señor Obispo del Burgo de Osma.

Dignísimas personalidades: Permitid á este humilde médico de este apartado cuanto delicioso rincón de la provincia que se eleva ante SS. SS. y se atreva á pedir su alta protección para formar la *Liga antituberculosa*.

Sería muy mucha presunción la mía si emplease tiempo y palabras en demostrar ante SS. SS. lo necesario contra una enfermedad que desde el claustro materno hasta la decrepitud del sér humano, le acecha y provoca lesiones gravísimas en todos sus órganos, dolores terribles, insomnios prolongados, amarguras en su noble alma, fatigosas horas de ansiedad terrible y que después de consumir por continua y ardiente fiebre sus fuerzas, sus carnes y todas sus energías, le arroja al sepulcro hecho una piltrafa, para acabar allí sus penas y aumentar las de todos sus seres queridos, causando pérdidas en la sociedad, y dejando en pos de sí seres ennegridos para repetirse en ellos el mismo cuadro de dolor y propagar por siglos y siglos una humanidad enteca é inútil para todo lo grande y hermoso que debe gozarse en la vida.

Las almas grandes que desligadas del egoísmo brutal reinante saben sentir el dolor y desgracia del sér humano, se apenan ante la impotencia de la medicina secular para curar, aliviar y consolar al ser en el cual hace presa el terrible microbio de la tisis y sienten escalofríos de dolor al ver esos jóvenes llenos de esperanzas é ilusiones sufrir un día y otro molestias sin cuento, flacos y con aspecto de viejos caducos, útiles solo para causar dolores á los que les quieren y propagar por contagio la enfermedad á los próximos que les cuidan y asisten y á los extraños en épocas más ó menos lejanas.

Por eso el que suscribe, sin ciencia ni talento, sin medios ni ayudantes, sufre mucho ante la negligencia de las autoridades, de los intelectuales de Soria y su provincia y le es amargo ver que nada se hace en pro de los tuberculosos *ni nada para prevenir el mal, ni nada por educar á las madres que enseñen á sus hijos como se han de guardar de ella y como se han de hacer fuertes para resistir su infección.*

¿Han de ser ustedes también sordos? ¿Han de permanecer inactivos ante el movimiento general, ya avanzado de todas las naciones civilizadas y de todas las provincias de nuestra querida patria, para crear razas robustas formadas ante los consejos de la higiene.

No, y mil veces no; eso sería negar á tan dignísimas autoridades la noción más elemental de sus grandes deberes sociales.

El señor Gobernador ha dicho en ocasión solemne, ante respetables autoridades y el cuerpo médico soriano, que se interesa por la higiene y que se halla dispuesto á favorecer noblemente cuantas iniciativas se tomen.

Hora es ya de que sea verdad la Liga antituberculosa y se forme en Soria la sesión preparatoria, para lo cual medios sobrados tiene.

Al Rvdo. Señor Obispo, á quien tengo el honor de conocer á fondo, sé que tiene un cora-

zón lleno de buenos sentimientos y apto para todo lo que sea noble y grande, me atrevo á rogarle que desde su elevada posición se una al señor Gobernador y mande al clero de su diócesis que contribuya con sus actos á la Liga.

Y de esta manera unidos todos los valiosos elementos que SS. SS. pueden aportar, será un hecho la asociación, y trabajando con fe, con esa fe cristiana que convierte las montañas en valles y éstos en montes, podremos sentirnos tranquilos y dichosos, porque hemos cumplido como buenos y si al empezar encontramos obstáculos mayor será vuestra gloria; y para no desmayar si los frutos no son tempranos llevemos en nuestra mente el sabio lema ya antiguo.

Gutta cabat lapidem, non vi, sed sepe cadendo.

Valdeavellano 1 de Abril 1905.

LUCAS ABAD.

Carta de Madrid

Madrid 31 de Marzo de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El jueves anterior ocurrió una sensible desgracia en las obras de la calle de Alcalá en donde un terraplén de cimentación se vino abajo cayendo un enorme bloque sobre el desventurado obrero Miguel García Abajo que falleció en el Hospital provincial á consecuencia del magullamiento.

En la tarde del martes la mayoría de los albañiles de Madrid acordaron asistir al entierro de su compañero y á este efecto se congregaron en las inmediaciones del Depósito judicial. El cadáver del desgraciado Miguel García fué sacado en hombros de cuatro albañiles y envuelto el féretro en la bandera de la Sociedad «El Trabajo».

Detrás de esta fúnebre comitiva, marchaba el hermano del muerto y varios individuos de la Junta directiva de la mencionada Sociedad.

Un coche fúnebre tirado por cuatro caballos precedía al féretro.

Numerosos guardias de orden público y un sinnúmero de agentes de vigilancia y el escuadrón de la sección montada de Seguridad, al llegar el cadáver al puente de Toledo, se desplegaron en ala, impidiendo que la manifestación subiese hasta la Puerta de Toledo é indicando que marcharan por la Ronda de Embajadores.

Los albañiles y muchas mujeres se opusieron á los deseos de la policía, y entonces ésta comenzó á repartir sablazos sin compasión.

Varios obreros hicieron presente al teniente que dirigía el primer pelotón de guardias que el deseo de los manifestantes era conducir el cadáver por las calles de Madrid hasta el cementerio, ofreciendo que no se alteraría el orden. Estando en estas gestiones una piedra lanzada desde uno de los grupos fué á dar en la cabeza del teniente Sr. Moreno, y entonces guardias, inspectores y la fuerza montada arremetieron á sablazos los unos y á estacazos los otros contra la muchedumbre, y sonaron hasta treinta disparos.

En la confusión el féretro quedó destruido, siendo recogido por la policía y en el carruaje partió escoltado por una

sección de guardias montados hasta el cementerio del Este y por la Ronda.

El hermano del muerto resultó apaleado, tres obreros heridos, una mujer apaleada y dos agentes, además del teniente, con heridas de pedradas.

Fueron detenidos seis albañiles; uno, más tarde, fué puesto en libertad y los seis restantes han ingresado en la Cárcel Modelo.

Los obreros han enviado á la prensa una enérgica protesta y se anuncia un *meeting* monstruo que se celebrará uno de estos días.

Ha sido verdaderamente un espectáculo horrible el dado por la policía y por las autoridades de la capital de España el oponerse á que el cadáver del infeliz albañil, al que acompañaban hasta la última morada sus compañeros de oficio, marchara por las calles de Madrid, cuando por ellas marchan los fúnebres cortejos cuando muere un torero, un político de oficio, y por ellas pululan por miles los golfos sin camisa y por miles también las mujeres prostitutas.

Huelga general de estudiantes

Anteayer se dió de nuevo otro escándalo con motivo de la huelga general de los estudiantes al pretender marchar desde los claustros de la Facultad de Medicina hacia el ministerio de Instrucción pública para hacer entrega al Sr. Lacierva de la instancia en que se pide la supresión de la Real orden de 31 de Julio de 1904, que ha puesto en vigor la del 25 de Julio de 1900.

Cuando mayor era el número de estudiantes en los claustros llegó á San Carlos el Gobernador, quien dirigió la palabra á los escolares, manifestando que llegaba como amigo componedor, pero que le era imposible autorizar la manifestación que se proyectaba.

Al oír esto los estudiantes se produjo un escándalo ensordecedor de protestas, voces y silbidos. Los gritos en los claustros se oían desde la calle. Penetró en el edificio un teniente de Seguridad y las voces se hicieron más vivas.

¡Fuera, fuera! exclamaban roncos é indignados los estudiantes.

Volvió á repetir el Gobernador que no podía consentir la manifestación.

—Pues realizaremos nuestros propósitos, replicaban los escolares.

Gritó el Gobernador, gritó el decano Sr. Calleja y nadie se entendía.

Por fin el Sr. Conde de San Luis manifestó que estaría de acuerdo con lo que el decano propusiese.

El Sr. Calleja.—Ruego al Gobernador en nombre de ustedes, que les consienta ir con la comisión que ha de entregar la instancia al ministro.

Las palabras del Sr. Calleja fueron acogidas con una estruendosa ovación.

Cedió el señor de Conde de San Luis, y éste en medio de un grupo numerosísimo de estudiantes, seguido de unos cuatro mil escolares, salieron á la calle.

El Sr. Lacierva recibió á la Comisión manifestando que hasta tanto los estudiantes no depusiesen su actitud nada

680 FABIOLA

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR» 677

pero los ojos al ver relumbrar sobre su cabeza un como relámpago, que no distinguió si era el resplandor de las miradas de Fulvio ó el brillo de una hoja de acero.

Luego se sintió oprimida y sofocada, cual si hubiese caído sobre ella un gran peso, y con el pecho empapado en un líquido caliente.

Al propio tiempo oyó una voz suave y sentida que exclamaba:

—Detente, Oroncio. Soy tu hermana Miriam. A lo que Fulvio respondió con furioso acento: —¡Mientes! Déjame mi presa.

Seguíronse á éstas varias otras palabras proferidas con voz débil en lengua extranjera, que Fabiola no entendió. La mano que le asía por el cabello la soltó; en seguida oyó el rebote de la daga arrojada con violencia al suelo, y á Fulvio que exclamaba desesperado precipitándose fuera de la sala:

—¡Miriam! ¡Oh Cristo! Esta es tu Némesis.

Volviendo Fabiola á recobrar sus fuerzas notó que se aumentaba el peso que la oprimía; hizo un esfuerzo para libertarse de él, y vió tendido otro cuerpo ocupando su lugar, muerto al parecer y cubierto de sangre.

Era el de la fel Syra, que se había interpuesto entre su ama y la daga de su hermano.

Inés estaba encarcelada aguardando de un momento á otro que la condujesen al suplicio, mientras llorabais y gemiais por su triste suerte, mientras me acusabais de crueldad y alevosía, á mí que era extranjero y no me unían con ella vínculos algunos, vos entretanto, la benéfica dama, la filósofa virtuosa, la cariñosa y predilecta parienta, vos, el severo censor y denunciador de mis actos, urdías con sensiblería la trama para apoderaros de sus bienes, aprovechándoos de mi crimen y buscando al elegante calígrafo que dorase con su pincel vuestra negra codicia y cubriese con su *minium* (1) la traición que haciais á vuestra propia sangre.

—¡Basta, insensato, basta!—exclamó Fabiola tratando en vano de dominar las fulminantes miradas de Fulvio.

Pero éste continuó en tono aún más fiero: —Y ¡después de robarme tan vilmente, me ofrecéis dinero! Habéis sido más astuta y diestra que yo, y me tenéis lástima... Me reducis á la mendicidad, y luego me ofrecéis limosna, limosna sacada de mis ganancias, de esas ganancias que no niega el Infierno á sus malhadadas víctimas mientras están en la Tierra.

(1) Bermellón.

podía hacer ni leer la instancia. Después de entregada esta, marchó la comisión á dar cuenta á sus compañeros.

El Sr. Carrillo manifestó que la impresión era buena, y para dar cuenta se reunieron los estudiantes á las tres de la tarde en San Carlos.

Reunidos nuevamente y puesto en conocimiento de los escolares lo manifestado por el ministro se acordó persistir en la huelga pacífica hasta que otra cosa aconsejaren las circunstancias.

La huelga de los estudiantes continúa hoy por no haberse aceptado las proposiciones hechas por el catedrático Sr. San Martín.

El hambre en España.

Son materialmente alarmantes las noticias que llegan, especialmente en Andalucía, referentes al estado horrible en que se encuentran las clases trabajadoras por efecto de la sequía y la falta de medios para conjurar el hambre que se va desarrollando en multitud de pueblos.

En la provincia de Málaga, poblaciones como Antequera los jornaleros hambrientos asaltaron un carro de pan, repartiéndoselo violentamente.

En Coín se ha alterado el orden público por efecto de haber recorrido los obreros hambrientos las calles en actitud tumultuaria, amenazando á las clases acomodadas y tuvo que reconcentrarse con urgencia la Guardia civil.

En Campillos, los famélicos jornaleros se han apoderado de trigo y de comestibles y en otros pueblos, según el Gobernador, la situación es insostenible.

Ayer por la mañana en Antequera los obreros sin trabajo formaron grandes grupos, ocupando las calles céntricas de la población, y según despacho telegráfico la situación aumenta en gravedad por momentos.

Se añade que en Antequera la pérdida de las cosechas es segura y que se han vendido grandes partidas de trigo á 70 reales fanega. La Cámara Agrícola ha acordado dirigir un telegrama al mayor domo mayor de Palacio pidiéndole que interese á S. M. el Rey para que se preoque de la crisis actual, en atención á que el Gobierno no consigue mejorar la situación.

En Galicia, en Asturias, Castilla y provincia de Cádiz la crisis obrera se presenta con caracteres de gravedad.

En el importante pueblo del Puerto de Santa María, diariamente por los mayores contribuyentes se socorre con pan á más de 400 jornaleros, ante el temor de desmanes.

En Jaén los hacendados han empleado á mayor número de braceros que los que necesitan.

A Málaga y Sevilla se han girado ayer algunos miles de pesetas para atender á nuevas obras; pero dicen de allí que esto no remedia sino de modo momentáneo y de días el hambre que se experimenta.

Este es el cuadro que ofrece un país que tiene muchísimas leguas de terrenos incultos y que otras tantas cultivadas se convierten en eriales por falta de canales de riego y de protección decidida al agricultor.

El viaje de S. M. el Rey

El Sr. Villaverde, después de estar en Palacio, acompañado del Sr. Marqués de Cáceres, ha quedado definitivamente acordado el itinerario del viaje de D. Alfonso XIII á los pueblos de la costa de Levante.

El monarca saldrá de Madrid el día 9 del próximo Abril, á las nueve de la noche y llegará á Valencia el día 10, á las diez y media de la mañana.

Permanecerá en la ciudad del Turia hasta el jueves 13 por la mañana, que saldrá para Castellón. Después de visitar esta localidad saldrá al mediodía para Sagunto, visitando el campo donde fué proclamado su augusto padre D. Alfonso XII.

Desde allí se encaminará al Grao, en cuyo puerto embarcará por la noche en el Giralda, dirigiéndose á Alicante, á donde llegará el viernes por la mañana.

En este mismo día visitará la Santa Faz y el pueblo de Elche, tan notable y pintoresco por sus palmeras. Por la noche regresará á Alicante, pernociando en el Giralda, y el sábado de mañana saldrá con dirección á Madrid, deteniéndose algunas horas en Albacete, encontrándose de regreso en esta corte la misma noche del sábado 15.

En todas las poblaciones del itinerario se hacen grandes preparativos para recibir con populares festejos la visita de D. Alfonso XIII.

Tanto es así, que varias familias aristocráticas de Valencia han ofrecido todo lo necesario para ello y los tapices y muebles para decorar las habitaciones que habrán de servir de alojamiento á Su Majestad el Rey.

El viaje á Sagunto lo hará don Alfonso XIII en automóvil, habiéndose ordenado el arreo de la carretera.

Consejos de ministros. A las siete y media de la noche del miércoles se terminó el Consejo de ministros celebrado en la presidencia, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

Se aprobaron varios expedientes de obras por administración para remediar la crisis del trabajo agrícola á consecuencia de la sequía.

Se estudiaron varios expedientes de indulto de pena de muerte.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de decreto creando las Cámaras de Compensación, que fué aprobado.

Se estudiaron expedientes de competencias y sentencias del Tribunal de lo Contencioso.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto relativo á las subsistencias, que fué aprobado.

También se aprobó un proyecto de decreto de Instrucción pública creando la comisaría regia de Bellas Artes.

Se aprobó el decreto publicando la lista de ferrocarriles secundarios, en confirmación de lo dispuesto en el de 10 del corriente.

En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el Rey, según los consejeros de la corona, ha carecido de interés.

Entre los decretos firmados por D. Alfonso figura el segundo de aquellos decretos relacionado con la carestía de las subsistencias, como de mayor importancia.

Noticias. Ha fallecido en Zaragoza el ex-general carlista D. Francisco Cervero.

Conocida la biografía del Sr. Cervero, nos referíamos de publicarla.

Consecuente con sus ideales, en muchas ocasiones estuvo sentenciado á ser pasado por las armas por la causa legitimista.

Descanse en paz el cumplido caballero y el dignísimo y pundonoroso militar.

—Ha sido notable por todos conceptos la conferencia dada en el Círculo Conservador por el señor marqués del Valillo, acerca del tema:

«Arbitraje en la cuestión obrera».

El conferenciante ha sido aplaudido.

—Algunos sorianos verían con gusto que el Ayuntamiento de Soria, con motivo del Centenario del Quijote, erigiera en algunos de los paseos de aquella capital, un monumento que perpetuase la memoria del ilustre soriano D. Lorenzo Aguirre.

—Hablan de Nueva York que Gessler Rousseau, culpable de la introducción de una máquina infernal á bordo del vapor Umbrier, ha declarado en la cárcel que, en vísperas de la guerra hispano-americana, fabricaba con un cubano máquinas infernales para volar buques de guerra

españoles, pero en la primera tentativa el cubano se equivocó por la obscuridad y colocó la máquina bajo el crucero norteamericano Matine produciendo la famosa explosión.

Cuando el cubano conoció el error se suicidó.

Ann cuando tarde, bueno es que España quede vindicada ante los ojos del mundo.

—El día hermosísimo: abundan las flores en los mercados y ya se han presentado las sombrillas y los sombreros de paja en los paseos.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo. EL CORRESPONSAL.

JULIAN GARCIA Y GARCIA PERDON

Si, perdón merece el hombre delincuente, como Cristo perdonó á sus verdugos.

Soria no puede en manera alguna presentar los horrores del patíbulo, que nada enseña ni nada significa en el orden material ni menos en el moral, tratándose de los tristes anales de la delincuencia.

Es más preferible la perpetua reclusión que el instante mismo de la muerte.

El reo Julián Garcia y Garcia está ciego, es un joven que durante su permanencia en la cárcel ha dado pruebas de profundo arrepentimiento y no hay la menor duda que el clamor general de Soria es impetrar perdón, hermosa prerrogativa reservada á los altos poderes del Estado, que siempre emplean cuando tan hermoso sentimiento de purísima caridad marcha al unisono de millares de almas nobles y santas, como ocurre en el presente caso.

Los representantes de la provincia de Soria, convocados por el abogado defensor del reo, nuestro particular amigo, D. Manuel Hilario Ayuso, han concurrido al salón de periodistas del Congreso, suscribiendo una carta dirigida al señor Ministro de Gracia y Justicia solicitando hora en que pueda recibirlos para pedir, en nombre de los pueblos de la provincia de Soria, el hermoso perdón de Julián Garcia y Garcia.

Asimismo aquellos representantes, unidos al Sr. Ayuso, encaminarán toda suerte de esfuerzos para impetrar de S. M. el anhelo indulto; y este caritativo ejemplo de piedad será secundado por la nunca jamás desmentida nobleza y heroísmo numantino, sintetizada en sus dignísimas autoridades eclesiásticas y civiles y la Prensa, constantemente puestas al servicio de los más levantados ideales.

El esfuerzo ha de ser simultáneo, como lo son las pruebas de generosidad de un pueblo cristiano, que sabe olvidar las ofensas y que se inspira en los sacrosantos principios del Evangelio.

El crimen es horrible; la ley está terminante; pero también existe fuera del concierto humano una voz que desde el Gólgota, no deja de exclamar:

Perdona, si quieres ser perdonado. Vengan comisiones á Madrid de almas benditas; unáanse á los senadores y diputados por los pueblos sorianos; pidan perdón para el reo Julián Garcia y Garcia, y al serle concedido, no duden un solo momento que en el concierto universal encontrarán unánimes satisfacciones y en los Cielos la merecida recompensa.

El magnánimo corazón de S. M. el Rey y de su augusta madre son proverbiales, y en el Gobierno se encuentra un Consejero de la Corona, el Sr. Marqués del Vadillo, que ha dado pruebas prácticas y fehacientes de su notable interés en obsequio de las justificadas pretensiones de Soria; pero acaso ninguna otra tan valerosa y reconocida como lo sería su cooperación y decidido empeño en el presente caso de arrancar de manos del verdugo á un soriano, que, contrito, arrepentidísimo, se encuentra transido por el dolor acervo que le produce el resuendimiento y la cruenta pena que constantemente le aflige.

Por otra parte, interpretando los sentimientos del pueblo de Soria, y por más que nunca precisa excitaciones de nadie para dar muestras vitales y prácticas de su grandeza de alma, habrá de dar el hermoso espectáculo de una manifestación ordenada y pública para solicitar, por todas las clases sociales, la gracia del perdón en favor del reo de muerte, con el fin de que por este espontáneo acto, como en otros casos realizaron varias provincias, puedan las

autoridades testimoniar la unanimidad de un pueblo como el de Soria al ejercer y practicar los sublimes mandamientos que encierran las obras de misericordia.

Jesús López Gómez.

Con motivo de tan triste asunto el Sr. Gobernador Civil de la provincia convocó á su despacho á los Sres. Presidente y Vicepresidente de la Diputación Provincial, Sr. Alcalde de la capital y los representantes de la prensa soriana.

La primera autoridad dió lectura de un telegrama que había recibido de D. Manuel H. Ayuso, defensor del reo, en cuyo telegrama se decía que había sido denegado el indulto.

En su vista se acordó que se telegrafara á dicho señor para que dijera quién había denegado el indulto.

Ayer se recibió nuevo despacho telegráfico manifestando que era el Consejo de Ministros el que lo había denegado.

Con tal motivo se telegrafó por dichas Autoridades al Ilmo Sr. Obispo rogándole fuese á Madrid á gestionar la gracia de indulto y lo mismo se hizo á los representantes de Soria en Cortes y al Gobierno.

Como consecuencia de dichos telegramas nuestro diligente Corresponsal en la Corte nos ha remitido la siguiente:

ULTIMA HORA Los señores D. Lamberto Martínez Asenjo, D. Luis Ayuso y D. Julián Muñoz, acompañados del abogado defensor del reo Julián Garcia y Garcia, han visitado al Sr. Presidente del Consejo de ministros solicitando el indulto del reo.

El jefe del Gobierno ha prometido ocuparse de nuevo de este asunto en el Consejo de ministros.

En este momento el dignísimo diputado á Cortes por el Burgo de Osma, nuestro querido amigo D. Luis Ayuso, acaba de recibir el siguiente telegrama:

Soria 31 á las 13.—En nombre y por acuerdo de Comisión provincial, le encargo encarecidamente que puesto de acuerdo con los demás representantes de la provincia, gestione con todo empeño cerca del Gobierno el indulto de Julián Garcia y Garcia, condenado á la última pena.—El Vicepresidente, Román Lorente.

El Sr. Ayuso se ha apresurado á contestar á este despacho, manifestando las gestiones que se llevan practicadas.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha prometido interesarse en el asunto.

La prensa soriana y los corresponsales de los periódicos de Madrid, celebraron una reunión en la tarde de ayer y acordaron dirigir (como así se hizo) los siguientes despachos telegráficos:

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Directores Prensa local y corresponsales madrileña, interpretando sentimientos unánimes opinión, ruegan V. E., aconseje S. M. indulto reo Julián Garcia y Garcia, condenado á la última pena.—Por Avisador y Magisterio, Tejero; Provincia, Posada; Noticiero, Rioja; Defensor Escolar, Jodra; corresponsales Epoca, Heraldo, Imparcial, Diario Universal, Liberal.

Madrid.—Cuatro destinatarios.—Heraldo, Diario Universal, Imparcial, Liberal.—Nombre pueblo Soria y nuestro, rogámosles apoyen petición indulto favor reo Julián Garcia, condenado última pena.—Por Avisador y Magisterio, Tejero; Noticiero, Rioja; Provincia Posada; Defensor, Jodra.

Celebraremos muchísimo que las gestiones que se están practicando por todas las entidades que representa la noble y generosa provincia de Soria en cuyo nombre se gestiona, tengan satisfactorio resultado para conservar la vida del desgraciado reo Julián Garcia y para evitar que en esta población se registre un día de horrible duelo al levantar el infame patíbulo para cumplir la siniestra y doble sentencia que pesa sobre aquel infortunado, que sin culpa por su desequilibrada inteligencia y acaso en un momento de arrebatado causó las muertes del venerable sacerdote de Arancón y de una niña, de cuyos horribles crímenes hemos hablado extensamente, lo mismo cuando se realizaron que después en los debates del correspondiente juicio oral.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS Poco antes de cerrar la edición de nuestro último número, á las cinco y cuarto del miércoles próximo pasado, reanudóse la vista de la causa del parricidio de Osma.

El público que acudió era numerosísimo, y se apiñaba en los pasillos procurando todos acercarse lo más posible á la entrada de la Sala de actos.

Grande era el interés que se manifestaba en todos los concurrentes por conocer el resultado final de los debates.

Cuando se dió la voz de Audiencia pública una avalancha humana invadió la Sala que resultaba insuficiente para tal multitud, que llegaba en una verdadera oleada hasta la valla que divide la parte destinada al público de la que ocupa el Tribunal.

El Sr. Granados continuó su informe ocupándose de la prueba pericial, y hace notar al Jurado que la opinión facultativa al calificar la herida que recibió la Eleuteria fué la de que dicha herida no era mortal de necesidad.

El médico de Osma Sr. Roch declaró que el cinco de Agosto último asistió á la lesionada y apreció en ella un cólico gastro-intestinal, que ocasionó gran debilidad en su organismo, y fué causa de que no la diera de alta definitivamente con posterioridad, si bien declaró que la herida había cicatrizado quitándose los bordes con sutura al parecer.

Después, en los días sucesivos al 14 de agosto, el estado de la enferma se agravó de tal manera que el 17 falleció de una pleuritis traumática que sobrevino, según demostró la autopsia, á consecuencia de la herida.

Se lamenta en primer término de que el facultativo se hallase desahogado (lo encuentra otra palabra que pueda herir menos la susceptibilidad de un profesor que le merezca toda clase de respetos, y si la hallase la aplicaría.)

Dice que aun aceptando la tesis de que una persona puesta en circunstancias anormales no puede sentirse herida en un costado, como lo fué Eleuteria, y suponiendo que esto ocurriera en el caso de autos, para suponer que quien causó la lesión fué Inocencio, debía aducirse algún fundamento y que éste no existe en realidad.

Hace notar que la sangre que brotó de la herida de Eleuteria no apareció ni en la escudera ni en el portal de la casa; y si únicamente en la sala.

Al examinar las declaraciones de la víctima hace notar que no afirma aquella que la hubiese herido su hijo, y solo se limita á decir en la primera de las dos presentadas que la debió herir Inocencio y en la segunda que no puede precisar si la herida al bajar la escudera ó cuando ya estaba en el portal. En esta segunda declaración termina diciendo la Eleuteria que no

pudo dar alcance á su hijo cuando salió en persecución.

Da suma importancia á una diligencia de hallazgo de la navaja que aparece en el portal de la casa, Inocencio de haber herido á su madre tuvo que hacerlo en la escalera ó en el portal, y no volvió á subir á las habitaciones superiores, hay lógicas razones para suponer que no pudo esconder en ellas la navaja.

Como ha de suponerse, dice el elocuente orador, que la perversidad haya penetrado en el corazón de un niño de catorce años, de tal manera que después de haber cometido el más horrendo delito se eche á dormir con toda tranquilidad?

Pues dormido se encontró al procesado cuando se practicó su detención.

En párrafos sublimes dice que guarda para las madres todos sus respetos, todas las consideraciones que merece la mujer en su estado perfecto, y siente en el alma tener que levantar su voz en aquel sitio para dar á conocer las debilidades de Eleuteria González.

Para el letrado no ofrece ningún género de duda que la víctima del crimen que se persigue, atendido más á su amor de hembra que al sacrosanto de madre, y por muy inverosímil que esto parezca, si se examinan los antecedentes de la finada y se tienen en cuenta algunos pecores, podrá concebirse que Eleuteria pasase á su hijo de un crimen que no había cometido.

Cuando falleció el primer marido de Eleuteria, ésta llevó á su casa un criado y al tiempo la familia tuvo que casarla con él para evitar un escándalo.

Al morir su segundo esposo como otro criado, y si no se había efectuado el tercer matrimonio por que aun no había transcurrido el tiempo legal.

Además, Eleuteria nunca pudo calcular los perjuicios que á su hijo había de proporcionar su inculpação; de haber tenido la más ligera idea de las vejaciones, porque hoy pasa la vida, bien seguro es que hubiera obrado á distinto modo.

Creyé que se trataría de unas leves lesiones que no perjudicarían á su hijo, aun cuando ande autor, y podría salvar al hombre que deseaba hacer su esposo.

Al terminar su hermoso informe el Sr. Granados pidió al Tribunal popular que obrara con arreglo á conciencia, pues no dudaba de hacerlo así la inocencia de su defendido resplandecería en breve.

El Sr. Fiscal pidió la palabra para rectificar y entre otras cosas dijo que en defensa del médico Sr. Roch tenía que impugnar las frases depresivas que le había dirigido la defensa.

El Sr. Granados dijo que agradecía la acción que pretendía darle el representante del ley, pero que no la admitía.

Al terminar su informe el Sr. Granados, á público que le había escuchado con creciente interés, olvidando la solemnidad del acto hizo algunos aplausos y bravos.

Resumen. D. Julio Salcedo, digno presidente de la Audiencia, hizo el acostumbrado resumen de fácil palabra y con la mayor imparcialidad.

Recordó á los Jurados el juramento que habían prestado al comenzar los debates y entregó el veredicto que habian de emitir.

Veredicto. A la hora y media de haberse retirado el Tribunal de hecho á deliberar volvió á la sala y el presidente dió lectura á las preguntas contestaciones siguientes:

1.º Inocencio Duarte González, ¿es culpable de haber causado á su madre Eleuteria González Castellano la noche del 30 de Julio de 1904, una herida inciso-cortante en la parte inferior de la región costal izquierda que produjo una pleuritis traumática y causó consecuencia la muerte de la Eleuteria el 17 de Agosto siguiente, cuyos hechos tuvieron lugar en la ciudad de Osma?—Sí.

2.º En caso de contestarse afirmativamente la pregunta anterior, ¿el hecho de herir Eleuteria González Castellano, se ejecutó instantes que esta perseguía castigando una alpargata á su hijo Inocencio Duarte González por la conducta inconveniente de éste durante la cena de la familia que tenía lugar entonces en la casa de la Eleuteria?—Sí.

3.º ¿El hecho se ha ejecutado teniendo Inocencio Duarte González en el día 30 de Julio del año último quince años menos unos meses de edad por haber nacido el 10 de octubre de 1892?—Sí.

4.º Inocencio Duarte González, ¿obtuvo discernimiento al producir la herida á Eleuteria González Castellano el 30 de Julio del año último?—Sí.

5.º ¿El hecho se ha ejecutado hallándose embriagado Inocencio Duarte González al ir á Eleuteria González Castellano el día contestado?—Sí.

6.º ¿Tenía por costumbre Inocencio Duarte González el embriagarse?—No.

7.º ¿Fue la embriaguez de Inocencio Duarte González posterior en este al propósito de herir á Eleuteria González Castellano?—No.

En el público surgieron gritos de protesta al oírse la contestación á la primera pregunta del veredicto que dejamos copiado.

El señor Presidente mandó despejar la sala y la lectura del resto del veredicto tuvo lugar ante escaso público.

En los pasillos de la Audiencia continuó el alboroto y fueron grandes los esfuerzos que tuvieron que realizar los ujieres para contener á la avalancha que trataba de penetrar á fuerza en la Sala de actos.

El acongojado llanto de las hermanas procesadas aumentaba la excitación de los concurrentes.

Después de haber solicitado la revocación Sr. Granados y de declarar el Tribunal el hecho no haber lugar, quedó suspendido hasta las diez de la mañana del jueves.

A fuerza de gran trabajo se logró desahogar el estudio, pero el público esperaba en la Plaza de la Constitución en actitud expectante.

Para evitar un conflicto el digno Presidente de Audiencia, Sr. Salcedo, dispuso que los individuos que habían compuesto el jurado del Jurado fueran acompañados hasta el momento por fuerzas de la benemérita.

Cuando se leonó de la Audiencia los dos muchachos que se hallaban en los pasillos programó el nuevo en silbidos y subversivos.

La opinión popular señalaba á Inocencio Duarte González como una pobre víctima desgraciada, que de regalar de su madre por el cometido

Levantóse otra vez Fabiola, pero Fulvio, asiendo de la fuerza de un loco furioso, la obligó á sentarse, y sin soltarla continuó: —Escuchad las últimas palabras que tengo que deciros, y acaso las últimas que oiréis en la Tierra. Devolvedme esos bienes que injustamente habéis adquirido, pues no es razón que yo cometa el crimen y vos os llevéis el lucro. Renunciad la herencia; cedédmela en el acto con vuestra firma como una donación libre y espontánea, y partiré. De lo contrario, pronunciaré vuestra propia sentencia. Y acompañó aquella amenaza con una mirada fiera y sombría.

alguna de Inés no la cederé por todos los tesoros del mundo. Entre sus legados hay uno para mí de más valor que toda su herencia; acabas de ponerme entre dos alternativas, como la pusiste á ella anoche: ó ceder á tu demanda, ó la muerte... Pues bien; Inés me enseñó á elegir... Vuelvo á repetirte que te vayas, infame. —¡Irme y dejarte en posesión de lo que me pertenece! ¡Dejarte gozar del triunfo que has alcanzado sobre mí con tus amaños! ¡Dejarte rica mientras yo perezo, tú feliz y yo desgraciado! No; eso no. Si no puedo dejar de ser lo que tú me has hecho, impediré á lo menos que seas tú lo que no mereces ser. Para eso vine: este es el día de mi Némesis (1). ¡Muerre!

Y conforme hablaba empujábala lentamente con la mano izquierda, mientras con la derecha buscaba trémulo entre los pliegues de la túnica que le cubría el pecho. Al pronunciar la última palabra la errojó violentamente sobre el lecho agarrándola por los cabellos. Fabiola, ya por terror y desfallecimiento, ya por un sentimiento de noble orgullo en no aperecer indignamente amedrentada ante tan despreciable enemigo, ni opuso resistencia ni exhaló un quejido. Carró em-

(1) Venganza.

